UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION No. 1003/11

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CORRESPONDIENTE PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO DE MARCA SSANGYONG POR EXCEPCIÓN.

26 de octubre de 2011

Visto: La nota presentada por el Departamento de la UOC, en la cual informa que la apertura de ofertas realizada el día 4/09/2011 para la Contratación Directa por excepción N° 31/2011 "**Mantenimiento y reparación de vehiculo de marca Ssangyong"** será declarada desierta a fin de ampliar las especificaciones técnicas.

Considerando: El Art 30 de La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Por tanto: En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve

Art. 1° Declarar desierto el llamado correspondiente para la "**Mantenimiento y reparación de vehiculo de marca Ssangyong"**

Art. 2° Autorizar la realización de las gestiones necesarias para nuevo procedimiento de contratación

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar

Prof. MS. Abel Bernal Castillo
Decano

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)